EXPTE. D- 1498 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su felicitación manifestando la satisfacción con motivo del cumplimiento el 30 de abril del corriente año, del 36° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Agraria (E.E.S.A.) N° 1 "Ingeniero Agrónomo Hugo Miatello", sita en Ruta 41 y Av. Coronel Dorrego sn°, Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.-

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado FPV
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado.
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 de la Ciudad de Mercedes es hoy una reconocida institución educativa dedicada a la formación de adolescentes y jóvenes bonaerenses que adquieren una marcada orientación asociada a las actividades agropecuarias.

Como establece la Dirección de Educación Agraria de la Provincia de Buenos Aires, se promueve el agregado de valor la materia prima, la sustentabilidad económica y ambiental de las producciones, la cultura del trabajo, la producción de alimentos sanos y seguros, el empleo autogestivo, el emprendedorismo, el asociativismo, y el cooperativismo como modelos de gestión del desarrollo rural y del arraigo y el conocimiento, uso y aplicación correcta de las tecnologías apropiadas. Asimismo, generalmente cuentan en su predio con un sector *didáctico-productivo.*

Por ello, y entendiendo que para nosotros la educación pública incluye, iguala y genera oportunidades para todos, celebramos el 30 de abril del corriente año el *36° aniversario* de esta querida institución. Creemos que es importante recordar y reforzar la función y el compromiso que significa para el Estado el mantenimiento y desarrollo de la educación en todas sus esferas. Por esto, la Escuela Agraria N° 1, entre otras tantas de la jurisdicción de Mercedes, ha recibido de la Municipalidad cuantiosas donaciones (obras en pintura, electricidad, un tractor OKM), tendientes a colaborar e impulsar el desarrollo y conocimiento de sus alumnos proveyéndolos de herramientas propias para su mejor formación y capacitación.

En tal sentido, compartimos con sumo agrado que estas acciones denoten el compromiso irrenunciable del Estado Municipal con la educación de los adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad así como también, con los docentes que en ella trabajan y son, en definitiva, el *alma fundamental* que transmiten principios y valores a las futuras generaciones que, en poco tiempo nos trascenderán y serán oportunamente responsables del destino y grandeza de la Nación.

Finalmente, solicitamos el acompañamiento de los Bloques Legislativos a los fines de felicitar en su 36° aniversario a la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 de la Ciudad de Mercedes.-

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - PRV
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires